Metrosalud

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín, marzo 17 de 2026.

E.S.E. Metrosalud
Correspondencia Despachada
Consecutivo: D-461
Consecutivo D-461
Fecha de Radicación 19/03/2026-04:24 PM
Folios Observaciones:

202610095541
Fecha: 20/03/2026 15:56:52.0 Folios:2 Anexo: 0
SECRETARIA DE SALUD
SECRETARIA DE SALUD

Ingeniero
FERNEY YHOAN OBANDO CARMONA
Supervisor Convenio
Secretaría de Salud
Medellín

Arquitecto
DIEGO ALBERTO SERNA ZULUAGA
Subgerente de Ejecución de Proyectos
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU

REFERENCIA: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4600096223 DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA RED HOSPITALARIA DE LA E.S.E METROSALUD.

ASUNTO: ejecución de recursos Unidad Hospitalaria Manrique.

Saludos,

El pasado 12 de marzo, del presente año, se realizó reunión entre la Empresa de Desarrollo Urbano EDU, el contratista, la interventoría y la ESE Metrosalud, con el fin de revisar y analizar el avance técnico, administrativo y financiero de las obras de mantenimiento de la sede en asunto, con el propósito de revisar a detalle dos temas: programación y presupuesto, y además establecer compromisos de entrega de los frentes de obra abiertos, y definir cierre final de actividades prioritarias para la ESE Metrosalud.

A la fecha los frentes de obra activos son:

- **PRIMER NIVEL:** Lactancia materna, con obras de mantenimiento de pisos, paredes, cielos, divisiones entre sillas de lactancia, y cubierta para actividades y desarrollo de convenios materno perinatales, espacio necesario, toda vez que estas actividades se realizaban en el segundo piso, en el auditorio, asumiendo un posible riesgo en el ascenso y descenso de escaleras para la mujeres y niños. Con esta intervención se consolida un ambiente único y seguro para la Maternas, y abre la posibilidad de prestar mejores servicios.

 Fecha terminación Ambiente lactancia: 23 de marzo 2026
 Fecha terminación cubierta Maternas: 24 abril 2026.
 Fecha terminación servicio de alimentación: 16 de abril 2026. Se aclara que para este día la ESE Metrosalud tiene programado recibo, si por alguna razón no se ha

Vigilado Supersalud

logrado terminar las obras, el contratista deberá asumir los costos diarios de transportes de alimentación para el servicio de hospitalización, que se realiza en otra sede y debe llegar hasta la Unidad Hospitalaria Manrique.

- **SÓTANO:** en terminación obras de mantenimiento de todos los cuartos técnicos de apoyo: residuos, gases medicinales, transición, etc. Además, se encuentra en ejecución el servicio de alimentación con actividades de mejoramiento integral, la cual implica mejoramiento de flujos de trabajo, sistema eléctrico independiente, incluye cableado, puertas en acero inoxidable, red hidrosanitaria para entregas de trampas de grasa, campana y su ducto de salida, además del mantenimiento general de pintura en paredes, cielo, mantenimiento de piso, medias cañas, iluminación, ventanas.

 Fecha terminación: 20 de marzo.

- **EXTERIOR**: se encuentra en fabricación las pérgolas que permiten la accesibilidad y aproximación a los servicios de urgencias, tanto para el peatón como para la ambulancia en estado de emergencia, para el consultorio TB, para el ingreso general a consulta externa y hospitalización, y el ingreso para personal asistencial y abastecimiento de farmacia. Estas pérgolas permitirán una movilidad más eficiente en el perímetro de la fachada y los ingresos servicios descritos, además sirve de espacio intermedio para esperas, y actividades de convenios que se desarrollan en la sede. De igual forma, se busca evitar el ingreso de agua por lluvias torrenciales, las cuales por algunas épocas del año acontecen en la zona e inunda el interior del nivel 1, por los fuertes vientos, generando un riesgo alto de caída para los usuarios y personal asistencial.

 Fecha terminación Cubierta y urbanismo exterior: 15 de mayo 2026
 Fecha terminación cubierta administración: 20 de abril 2026

Consecuente con lo descrito, la ESE Metrosalud solo prioriza la terminación de estos frentes de obra mencionados, con las especificaciones técnicas y procesos constructivos adecuados, que garanticen estabilidad y durabilidad, y las actividades acá descritas de forma general, además de los pormenores técnicos que implica la correcta ejecución de los mismos, y que según datos expuestos de la proyección de obra, en la reunión del 12 de marzo en la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, se aproxima a los CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L costo directo ($ 400.000.000), el dato final exacto deberá ser suministrado a la supervisión de la Secretaría de Salud para su aprobación final, siguiendo el procedimiento realizado durante la ejecución del presente convenio.

Es importante acotar que estos frentes de obra y/o actividades generales ya habían sido priorizadas en su debido momento por la ESE Metrosalud, y el recurso adicional necesario responde a necesidades y obras extras surgidas durante el proceso constructivo y la revisión a detalle, es decir, no son obras nuevas en ambientes o áreas nuevas.

Vigilado Supersalud

Lo anterior se realiza consecuente con las obligaciones de la ESE METROSALUD para el desarrollo del convenio en referencia, entre las cuales se establece:

1. *Cumplir de buena fe el objeto del contrato.*
2. *Designar un funcionario para la rendición de la ejecución y entrega de informes sobre las actividades que a su cargo le competen.*
3. *Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos por el Distrito de Medellín.*
4. *En conjunto con la Secretaría de Salud, una vez se tengan los diagnósticos se establecerá la priorización en virtud de los recursos disponibles en estos componentes Mantenimiento preventivo de mayor costo y Mantenimiento correctivos de mayor costo.*
5. *La Intervención en los equipamientos se definirán por parte del de la Secretaría de Salud y la ESE Metrosalud, hasta el monto de los recursos entregados para la ejecución de las intervenciones.*

La Entidad queda pendiente al recibo final de la proyección de obra de la sede, y valores pendientes del convenio, luego de cierre y liquidación de los otros contratos, con el fin de analizar la priorización de obras en otras sedes.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA VELÁSQUEZ ARANGO
Gerente (e) ESE Metrosalud

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	**VÍCTOR ALFONSO RESTREPO** – Arquitecto		17/03/2026
Aprobó:	**JAVIER ANTONIO GUTIÉRREZ RODAS** – Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional		17/03/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

Vigilado Supersalud